



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

-----ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL-----  
-----GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2012-2015-----  
-----ACTA NUMERO DIECIOCHO-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 08:07 HORAS DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2013, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. DICTAMEN NO. CERYD/01/05/2013 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
6. DICTAMEN NO. CDUyOET/04/05/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.
7. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 09 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2013.
9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.
10. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO.
11. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 37 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A LA "CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL".
12. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FIN DE QUE SE AUTORICE LIBERAR EL DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 14.30 M DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y LA CALLE VICENTE GUERRERO.
13. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UNA SUPERFICIE DESTINADA AL RELLENO SANITARIO.
14. OFICIO CIRCULAR NO. 36 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY PARA UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.
15. ASUNTOS GENERALES.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ Y LOS REGIDORES: LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, C. MOISÉS GUERRERO LARA, L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, LIC. EFRAÍN RICO RUBIO Y C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA SOLICITA SE INCLUYA EN ASUNTOS GENERALES UN PUNTO PARA INFORMAR EN QUE TÉRMINOS SE RESOLVIÓ DICTAMEN DE LOS TERRENOS A PERMUTAR ENTRE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y EL PARQUE INDUSTRIAL "LA AMISTAD".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, SOLICITA INCLUIR EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL INFORME DEL AVANCE DE LA FERIA DE SAN JUAN Y LO DE LA SITUACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.

SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA EN EL CUAL SE PROPONE UNA MODIFICACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. DICTAMEN NO. CERYD/01/05/2013 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
6. DICTAMEN NO. CDUyOET/04/05/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.
7. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.
8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 09 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2013.
9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.
10. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO.
11. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 37 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A LA "CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL".
12. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FIN DE QUE SE AUTORICE LIBERAR EL DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 14.00 M DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y LA CALLE VICENTE GUERRERO.
13. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UNA SUPERFICIE DESTINADA AL RELLENO SANITARIO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



14. OFICIO CIRCULAR NO. 36 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY PARA UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.
15. ASUNTOS GENERALES.
  - PERMUTA DE TERRENOS PARQUE LA AMISTAD.
  - INFORME DEL AVANCE DE LA FERIA DE SAN JUAN 2013.
  - INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 17ª DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2013, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

**5. DICTAMEN NO. CERYD/01/05/2013 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.-**

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CECRYD/01/05/2013 RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTOS DEL DÍA DEL MAESTRO, EN EL CUAL SE RESUELVE LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE RESULTÓ COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO INVOCADO EN EL PROEMIO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- JUZGA PROCEDENTE OTORGAR EL APOYO SOLICITADO POR LOS MAESTROS SOBRE LA CANTIDAD DE \$ 135,000.00 INCLUYENDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS (RENTA DE SALÓN, BANQUETE, GRUPO MUSICAL, RECONOCIMIENTOS, INVITACIONES, BALLET FOLCLÓRICO). TERCERO.- TÚRNESE ESTE DICTAMEN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, PARA SU APROBACIÓN POR LO QUE RESPECTA AL GASTO Y EN SU OPORTUNIDAD SEA SOMETIDO AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU RATIFICACIÓN, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CECRYD/01/05/2013 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL CUAL JUZGA PROCEDENTE OTORGAR EL APOYO SOLICITADO POR LOS MAESTROS SOBRE LA CANTIDAD DE \$ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100M.), INCLUYENDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS (RENTA DE SALÓN, BANQUETE, GRUPO MUSICAL, RECONOCIMIENTOS, INVITACIONES, BALLET FOLCLÓRICO). SE APRUEBA CON 9 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA PORQUE EL ES PARTE DE LA COMISIÓN Y NO SE LE LLAMO PARA ANALIZAR ESTE ASUNTO.

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, EXPLICA QUE FUE DEBIDO A LA PREMURA QUE SE TENIA POR ESTE EVENTO, NO PORQUE NO SE LE QUISIERA INVITAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, PIDE UNA DISCULPA AL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PUES SE TENIA LA PRESIÓN DE DETERMINAR EL PROGRAMA Y EL FINANCIAMIENTO, COMENTA ADEMÁS QUE SE HICIERON MOVIMIENTOS URGENTES Y ESTO OBLIGO A QUE SE TOMARA ESTA DECISIÓN.

**6. DICTAMEN NO. CDUyOET/04/05/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.**

EL LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DA LECTURA AL DICTAMEN NO. CDUyOET/04/05/2013 RELATIVO A LA PETICIÓN QUE FORMULA EL MAESTRO JOSÉ LAGUNA LAGUNA, EN EL CUAL SE ACUERDA LO SIGUIENTE: PRIMERO.- ESTA COMISIÓN RESULTA COMPETENTE PARA CONOCER EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 72 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE. SEGUNDO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199, 200 FRACCIÓN V Y 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE PROPONE SE APRUEBE LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PUBLICO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, CON UNA SUPERFICIE DE 9,502.63 M2 Y QUE SE DESPRENDE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "FUENTES DE BALVANERA" EN EL ÁREA DE DONACIÓN NO. 5 CINCO MACROLOTE 11 ONCE, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA 48,504 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUATRO NUMERO 369 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS MARTIN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO; DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008 CON UNA SUPERFICIE DE 14,327.07 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE 273.54 MTS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA PASEO DEL BALVANERA.

AL SUROESTE 233.60 MTS. DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES DEL 19 DIECINUEVE AL 18 VEINTIOCHO DE LA MANZANA 1 UNO CERRADA LA PLATA Y LOTES DEL 20 VEINTE AL 29 VEINTINUEVE DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA ARGENTINA.

AL NOROESTE 127.655 MTS. CIENTO VEINTISIETE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES 16 DIECISÉIS AL 24 VEINTICUATRO DE LA MANZANA 2 DOS Y LOTES 16 DIECISÉIS DE LA MANZANA Y 1 UNO DE LA CERRADA RIO NEGRO.

TERCERO.- LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE PROPONE SE DESAFECTE DEL DOMINIO PÚBLICO TIENE UNA SUPERFICIE DE 9,502.63 M2 TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE 101.91 M2 CON CERRADA 7 RIO NEGRO,

AL SUROESTE 187.57 CON CERRADA 3 ARGENTINA Y CERRADA 2 DE LA PLATA Y

AL NOROESTE 212.52 CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

CUARTO.- SE PROPONE SE ACUERDE DONAR A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

ANTERIOR PARA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT 11DES0117W. QUINTO.- SE RECOMIENDA SE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE QUE NO SE UTILICE EL BIEN INMUEBLE PARA EL CUAL FUE DONADO, Y NO SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA MENCIONADA EN DOS AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; EL AYUNTAMIENTO SOLICITARÁ LA REVERSIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO A FAVOR DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 207 Y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. SEXTO.- SE SUGIERE SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. SÉPTIMO.- EN CUANTO A LA SITUACIÓN LEGAL DEL ACUERDO APROBADO MEDIANTE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2009, SE PROPONE QUE DENTRO DEL ACUERDO SEGUNDO DONDE SE DESAFECTO DEL DOMINIO PÚBLICO Y SE DONO UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN PARTICULAR EL ÁREA IDENTIFICADA COMO LOTE 2 DESTINADA A LA ESCUELA SECUNDARIA., EN RELACIÓN AL OFICIO TURNADO POR EL DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN ESTE, EN EL CUAL REFIERE QUE SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT11FRD0117W, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INIFEG, ESTE CONSIDERA QUE EL BIEN INMUEBLE QUE TUVO A BIEN DONAR EL H. AYUNTAMIENTO 2006-2009, NO ES FACTIBLE PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO POR TAL RAZÓN QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SE ENCUENTRAN A MENOS DE 500 METROS DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81, 206 Y 207, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES PROCEDENTE SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN, DICTAMEN QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN NO. CDUyOET/04/05/2013 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, RELATIVO A LA PETICIÓN QUE FORMULA EL MAESTRO JOSÉ LAGUNA LAGUNA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 199, 200 FRACCIÓN V Y 206 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, CON UNA SUPERFICIE DE 9,502.63 M2 Y QUE SE DESPRENDE DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE BALVANERA EN EL ÁREA DE DONACIÓN NO. 5 CINCO MACROLOTE 11 ONCE, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PUBLICA 48,504 CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CJATRO NUMERO 369 TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS MARTIN EUGENIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 DE LA CIUDAD DE LEÓN GUANAJUATO; DE FECHA 31 DE ENERO DE 2008 CON UNA SUPERFICIE DE 14,327.07 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE 273.54 MTS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON AVENIDA PASEO DE BALVANERA,

AL SUROESTE 233.60 MTS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS SESENTA CENTÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES DEL 19 DIECINUEVE AL 28 VEINTIOCHO DE LA MANZANA 1 UNO CERRADA LA PLATA Y LOTES DEL 20 VEINTE AL 29 VEINTINUEVE DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA ARGENTINA.

AL NOROESTE 127.655 MTS CIENTO VEINTISIETE METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS EN LÍNEA RECTA CON LOTES 16 DIECISÉIS AL 24 VEINTICUATRO DE LA MANZANA 2 DOS Y LOTE 16 DIECISÉIS DE LA MANZANA 1 UNO DE LA CERRADA RIO NEGRO.

SEGUNDO.- LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO TIENE UNA SUPERFICIE DE 9,502.63 M2 LA CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE 101.91 M2 CON CERRADA 7 RIO NEGRO,

AL SUROESTE 187.57 CON CERRADA 3 ARGENTINA Y CERRADA 2 DE LA PLATA Y

AL NOROESTE 212.52 CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

TERCERO.- SE ACUERDA DONAR A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL PUNTO ANTERIOR PARA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT 11DES0117W

CUARTO.- SE ESTABLECE QUE EN CASO DE NO SE UTILICE EL BIEN INMUEBLE PARA EL CUAL FUE DONADO, Y NO SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA MENCIONADA EN DOS AÑOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL AYUNTAMIENTO SOLICITARA LA REVERSIÓN DEL INMUEBLE MENCIONADO A FAVOR DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 207 Y 208 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

QUINTO.- SE APRUEBA SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA BAJA DEL PADRÓN INMOBILIARIO EL BIEN INMUEBLE MATERIA DE LA DONACIÓN. ASÍ MISMO SE ORDENA SU PUBLICACIÓN. TODO LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEXTO.- EN CUANTO A LA SITUACIÓN LEGAL DEL ACUERDO TOMADO MEDIANTE LA SEPTAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2009, SE APRUEBA QUE DENTRO DEL ACUERDO SEGUNDO DONDE SE DESAFECTO DEL DOMINIO PÚBLICO Y SE COMO UNA FRACCIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, EN PARTICULAR EL ÁREA IDENTIFICADA COMO LOTE 2 DESTINADA A LA ESCUELA SECUNDARIA., EN RELACIÓN AL OFICIO TURNADO POR EL DELEGADO REGIONAL DE EDUCACIÓN ESTE, EN EL CUAL REFIERE QUE SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT11FRD0117W, TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR EL INIFEG, ESTE CONSIDERA QUE EL BIEN INMUEBLE QUE TUVO A BIEN DONAR EL H. AYUNTAMIENTO 2006 - 2009, NO ES FACTIBLE PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO POR LA RAZÓN QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD SE ENCUENTRAN A MENOS DE 500 METROS DE UNA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 81, 206, 207 Y 208, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE ACUERDA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO DE REVERSIÓN POR LA FRACCIÓN DE LA SUPERFICIE DONADA DESTINADA A LA ESCUELA SECUNDARIA SIERVO DE LA NACIÓN CON CCT11FRD0117W, DONDE DICHO PROCEDIMIENTO SERA INICIADO Y TRAMITADO POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

7. NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, INFORMA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES Y MANIFIESTA QUE EN UNA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE LES PRESENTARAN LAS PROPUESTAS DE DONDE NO HUBO CONSULTA.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, HACE EL COMENTARIO DE QUE HAY PROBLEMA EN IXTLA PUES ENVIARON UNA INCONFORMIDAD POR ESCRITO, Y MENCIONA QUE EN DE IGUAL FORMA EN AMECHE LAS PERSONAS QUE RESULTARON ELECTAS EN LA CONSULTA, TODAVÍA NO TOMAN POSESIÓN Y YA ESTÁN HACIENDO COSAS QUE NO LES CORRESPONDEN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, MANIFIESTA QUE NO ES CIERTO LO QUE AFIRMAN EN LA COMUNIDAD DE IXTLA, PUES SE LES COMUNICO A LAS PERSONAS QUE ESTO

*[Faint vertical text and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Large handwritten signatures at the bottom of the page]*



QUEDABA SUJETO A LO QUE DECIDIERA EL AYUNTAMIENTO Y SE LES RECIBIÓ OTRA PROPUESTA FUERA DEL PROCESO, Y NO ESTÁN DENTRO DEL PROCESO QUE MARCO LA CONVOCATORIA, DICE QUE ESTE ASUNTO YA FUE REVISADO Y SI HAY NECESIDAD DE QUE SE VEA EL EXPEDIENTE DE REGISTRO LO PONE A SU CONSIDERACIÓN.-----

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, HACE MENCIÓN DE EL PROBLEMA QUE TRAJÓ LA SEGUNDA CONSULTA, EN CASO CONCRETO EN LA NORITA SE GANARON ENEMIGOS GRATIS.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, COMENTA QUE ALGUNOS DELEGADOS ELECTOS HAY PRETENDIDO TENER FUNCIONES, PERO A NADIE DE LOS ELECTOS SE LES HA DADO FACULTAD, Y REITERA QUE LOS DELEGADOS QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO TIENEN FUNCIONES HASTA QUE NO SE NOMBRAN Y TOMEN PROPUESTA LOS NUEVOS DELEGADOS.-----

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, DICE QUE ALGUNOS HAN VENIDO A PREGUNTAR Y SE LES HA COMENTADO QUE HASTA QUE TOMEN PROPUESTA.-----

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, MANIFIESTA QUE YA ES MUCHO EL TIEMPO DESDE LA PRIMERA CONSULTA, HAY QUE CONSIDERAR ESA SITUACIÓN PORQUE EL DELEGADO SALIENTE NO SE QUIERE YA RESPONSABILIZAR, OPINA QUE SE DEBE DE AGILIZAR ESTE PROCESO.-----

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MOISÉS ULISES MACÍAS MUÑOZ, HACE EL COMENTARIO DE QUE EL DELEGADO ELECTO DE SAN PEDRO TENANGO TIENE QUE RENUNCIAR A LA PRESIDENCIA DE USUARIOS EN LA COMUNIDAD DE SAN CRISTÓBAL PORQUE NO PODRÍA TOMAR PROTESTA.-----

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE EL PROBLEMA VIENE DE ORIGEN, PUES DESDE QUE SE REGISTRO NO SE DEBERÍA DE HABER ACEPTADO.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, RESPONDE QUE ESTA PERSONA CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA CONVOCATORIA.-----

**8. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 09 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2013.-----**

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PERIODO 09 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DE 2013, PASE A LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA PARA SU ANÁLISIS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

**9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V.-----**

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMPRESA DENOMINADA PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN CIVIL, S.A. DE C.V., PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

**10. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA GESTIONAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE OBRA EN EL MUNICIPIO.-----**

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, INFORMA QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO DIVERSAS GESTIONES, SE SOLICITA SE AUTORIZE AL PRESIDENTE A REALIZAR ESTAS GESTIONES PARA LOGRAR ESTAS ACCIONES Y LOGRAR UN MAYOR NUMERO DE OBRAS.-----

EL ING. LORENZO LICEA ROJAS PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO QUE ES NECESARIO GESTIONAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y MEJORAS DE CARÁCTER SOCIAL PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO Y SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR RECURSOS ECONÓMICOS DE PROGRAMAS Y FONDOS DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y/O TERCEROS Y EN SU CASO FIRMAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA APLICACIÓN Y DE SER NECESARIO SE CONSTITUYA UN FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN TOMÁNDOSE COMO FIDEICOMITENTE AL PROPIO MUNICIPIO.-----

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, COMENTA QUE HAY OTRAS ASOCIACIONES CIVILES HAN HECHO OFERTA GESTIONAR APOYOS EXTRAORDINARIOS, EL TRAERÍA EL OFICIO DE SOLICITUD, HAY QUE ACREDITAR QUE EXISTE LA PERSONA MORAL.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE ESTA AUTORIZACIÓN ES SOLAMENTE PARA LA GESTION DE APOYOS PARA OBRA PÚBLICA PRINCIPALMENTE.-----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, HACE MENCIÓN DE QUE HAY UN APOYO DE \$ 500,000 PARA AVANZAR EN OBRAS IMPORTANTES.-----

LA REGIDORA PROFRA. MA. DE LOS ÁNGELES BAUTISTA CERVANTES, MANIFIESTA QUE ELLA ESTA DE ACUERDO EN QUE SE DE ESTA AUTORIZACION PORQUE NO HAY RIESGO PARA EL MUNICIPIO.-----

EL REGIDOR C. CARLOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, OPINA QUE ES BUENA OPORTUNIDAD PARA BAJAR RECURSOS PARA QUIENES MAS LO NECESITAN.-----

ACUERDO.- DESPUÉS DE ANALIZARSE AMPLIAMENTE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE AUTORIZA REALIZAR LA GESTIÓN PARA OBTENER \$586'789,090.20 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS 20/100M.N.) PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y LA FIRMA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ACTOS JURÍDICOS INHERENTES DEBIENDO INFORMAR OPORTUNAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.-----

**11. OFICIO CIRCULAR NÚMERO 37 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A LA "CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL".-----**

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE SE HA DEMOSTRADO QUE EL MUNICIPIO ESTA INTERESADO EN LA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN, PERO HASTA EL MOMENTO NO HAY UN DIRECTOR DE EDUCACIÓN PARA APOYAR ESTE TIPO DE CRUZADAS, Y DICE QUE OJALA SE PUDIERA TENER LO MAS PRONTO POSIBLE UN DIRECTOR.-----





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2012-2015

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, SOLICITA SABER EN QUE ACTIVIDADES PUEDE PARTICIPAR LA ADMINISTRACIÓN, PARA ASÍ PODER APOYAR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, INFORMA QUE EL LUNES SE FIRMARON CONVENIOS CON INAEB, SON TRES CONVENIOS, Y EN EL MARCO DE ESTE CONVENIO YA HAY AVANCES, SE TRATA DE QUE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION QUE NO HA TERMINADO PRIMARIA Y SECUNDARIA TENGA ESTA ALTERNATIVA.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 37 ENVIADO POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO RELATIVO A LA "CRUZADA CONTRA EL REZAGO EDUCATIVO CON PARTICIPACIÓN SOCIAL" SE TURNE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA QUE LE DE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

12. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FIN DE QUE SE AUTORICE LIBERAR EL DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 14.00 M DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y LA CALLE VICENTE GUERRERO.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO A FIN DE QUE SE AUTORICE LIBERAR EL DERECHO DE VÍA PARA LA AMPLIACIÓN A 14.00 M DE LA SECCIÓN DE LA CALLE NICOLÁS DE SAN LUIS MONTAÑEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AV. FCO. BARRÓN RUIZ Y LA CALLE VICENTE GUERRERO, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

13. PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UNA SUPERFICIE DESTINADA AL RELLENO SANITARIO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA, MANIFIESTA QUE ESTE PROYECTO SERIA PARA LA REUBICACIÓN DEL RELLENO SANITARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, COMENTA QUE ESTO SE LO HAN PEDIDO LOS INDUSTRIALES PORQUE EL ACTUAL RELLENO QUEDA DEMASIADO CERCA DE ALGUNAS EMPRESAS.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, MENCIONA QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE EL MUNICIPIO ES PROPIETARIO DE UN TERRENO JUNTO AL CERRO DE LAS BRUJAS.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UNA SUPERFICIE DESTINADA AL RELLENO SANITARIO PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN Y TAMBIÉN PARA QUE SE INVESTIGUE LO DEL OTRO TERRENO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

14. OFICIO CIRCULAR NO. 36 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY PARA UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 36 ENVIADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE LEY PARA UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR, PASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD 10 VOTOS.

15. ASUNTOS GENERALES.

A). PERMUTA DE TERRENOS PARQUE LA AMISTAD.

EL REGIDOR LIC. ALFONSO OLIVEROS CABRERA, TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, COMENTA EN RELACIÓN AL PUNTO DE LA PERMUTA DE TERRENOS DEL PARQUE LA AMISTAD, QUE YA TUVO LOS DOCUMENTOS QUE FALTABAN A LA MANO Y NO TIENE ERROR EL ACUERDO TOMADO EN EL ACTA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012, SOLAMENTE HAY ASUNTOS QUE REQUIEREN UNA SIMPLE ACLARACIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, HACE MENCIÓN DE QUE ESTE ASUNTO FUE TURNADO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN, POR ESO SE HABIA SOMETIDO A LA ACLARACIÓN Y SE SOLICITO AL GOBIERNO DEL ESTADO LA PUBLICACIÓN Y SE SUBSANARON LAS DEFICIENCIAS.

B). INFORME DEL AVANCE DE LA FERIA DE SAN JUAN 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, REFERENTE A ESA SITUACIÓN INFORMA SOBRE LAS REUNIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LO QUE RELATIVO A LAS FIESTAS DE SAN JUAN, SE NOMBRÓ AL ING. MANUEL BUENOSTRO COORDINADOR DE LA COMISION DE DIRECTORES EN LO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN Y SOLICITA RINDA INFORME AL RESPECTO AVANCES A LO DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN.

EL REGIDOR C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ, MANIFIESTA QUE SE HABÍA NOMBRADO UNA COMISIÓN PARA IR A VER AL SR. JESÚS MUÑOZ LEDO Y ES DE SU CONOCIMIENTO QUE FUE EL ING. BUENOSTRO Y DIJO QUE LOS REGIDORES NO TENÍAN NADA QUE VER.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, DICE QUE EL LE PIDIÓ QUE FUERA A VER LO DE LA PROGRAMACIÓN DEL TORNEO CHARRO.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO, PERO SOLICITA SE LE INFORME AL AYUNTAMIENTO SOBRE TODO POR LA PREMURA DEL TIEMPO.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, ACLARA QUE LA COMISIÓN QUE SE FORMÓ FUE FORMALIZADA EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO Y ES UNA ENCOMIENDA POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, TAMBIÉN SE LLEGO A UN ACUERDO SOBRE EL ASUNTO QUE SE LES HABIA ENCOMENDADO,

Handwritten signatures at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



FUERON 5 MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO LOS CUALES TIENEN REPRESENTACIÓN, SI HAY ALGUNA MALA INFORMACIÓN SERIA BUENO ACLARAR PORQUE POR AHÍ ANDA CIRCULANDO OTRA VERSIÓN Y NO SE LE HACE APROPIADO PORQUE ELLOS FUERON A QUIENES POR QUE SE LES ASIGNO ESTA ENCOMIENDA.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, PRESENTA SU INFORME Y DA EXPLICACIÓN AL RESPECTO, MANIFIESTA QUE FUE NOMBRADO COORDINADOR GENERAL DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y HACE ENTREGA DEL PROGRAMA PRELIMINAR DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN, COMENTA QUE FUE A VER AL SR. JESÚS MUÑOZ LEDO PERO NO FUE SU INTENCION HACER A UN LADO AL AYUNTAMIENTO, UNICAMENTE FUE PONERSE A SUS ORDENES PARA VER LOS DETALLES DE LA PARTE OPERATIVA.

EL REGIDOR C. MOISÉS GUERRERO LARA, COMENTA QUE PLATICARON CON EL SR. JESÚS Y SE LE DIJO SE LE IBA A PRESENTAR QUIEN IBA A COORDINAR TODOS LOS TRABAJOS.

LA REGIDORA L.A.E. ANA LILIA RODRÍGUEZ MOLINA, PREGUNTA SI YA SE TIENE ESTE PROGRAMA CON COSTOS Y SI SE PUEDEN CONSEGUIR QUE ALGUNOS EVENTOS SEAN SIN COSTO Y ÚNICAMENTE SE LES PAGUEN VIÁTICOS.

EL ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, RESPONDE QUE TIENE COSTOS APROXIMADOS, PERO TODAVÍA NO LO TIENE EXACTO.

EL REGIDOR LIC. JOSÉ JUAN CÁRDENAS MALDONADO, MANIFIESTA QUE EN EL PROGRAMA VE Poca LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE APASEO, OPINA QUE ESTOS PUDIERAN PARTICIPAR EN LOS EVENTOS PARA DARLES OPORTUNIDAD, Y DICE QUE EN LOS PROMOCIONALES DE LAS FIESTAS SERIA BUENO ESTABLECER CUANTOS AÑOS SON DE LA FUNDACIÓN DE APASEO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, SEÑALA QUE SON 480 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE APASEO.

C). INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO, DA LECTURA AL OFICIO O.M./252/03/13 EN EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA EL OFICIAL MAYOR, PROFR. JOSÉ PEDRO MUÑOZ RODRÍGUEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, INFORMA QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA RENUNCIA EL NO LA ACEPTO Y LE DIJO QUE SE INCORPORARA A SU LABOR, PERO SI NO TIENE RESPUESTA SE PROCEDERÁ CONFORME A DERECHO.

EL REGIDOR LIC. EFRAÍN RICO RUBIO, PREGUNTA SI NO HAY PROBLEMA QUE EL SECRETARIO SEA EL ENCARGADO DE DESPACHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE SOLO SE ESTÁN ATENDIENDO LAS SITUACIONES MAS FUERTES.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. LORENZO LICEA ROJAS, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 10:37 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 128 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, AUTORIZO LA PRESENTE ACTA, LA CUAL CONSTA DE 3 FOJAS Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS QUE OBRAN EN EL APÉNDICE DE ESTA SECRETARIA; MISMA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN NUMERO DIECINUEVE ORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE ASISTIERON Y QUISIERON HACERLO, PARA DAR LA VALIDEZ AL ACTA.- DOY FE.



SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO.